

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. - - - - 8 9 4 9

1 5 NOV 2023

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

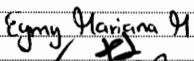

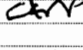

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a RUTH LUCENA VARGAS OLARTE, identificada con la cédula de ciudadanía No. [REDACTED], en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR II (I.D. 13876) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación CTI - Sección Policía Judicial Cundinamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **1 5 NOV 2023**


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva

Proyectó	Eymy Mariana Millán Forero		31 de octubre de 2023
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		31 de octubre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	Leyla Eloísa Rivera Pérez		31 de octubre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	William Villarreal Collazos		31 de octubre de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.